

III) Campeonatos de Federaciones Autonómicas

CAMPEONATOS DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Durante el año 2010 se disputarán las siguientes competiciones:

- Campeonato de España de Federaciones Autonómicas de Primera y Segunda categoría
- Campeonato de España de Federaciones Autonómicas de Pruebas Combinadas
- Campeonato de España de Federaciones Autonómicas en Campo a Través
- Campeonato de España de Federaciones Júnior de Marcha en ruta
- Campeonato de España de Federaciones Cadete de Marcha en ruta

El reglamento de los Campeonatos de España de Federaciones Júnior y Cadete de Marcha y del Campeonato de España de Federaciones Autonómicas en Campo a Través se encuentran especificados en los Reglamentos de los respectivos Campeonatos Individuales.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍA

Art. 1) Por delegación de esta RFEA, la Federación Gallega de Atletismo , organizará el XXXV Campeonato de España de Federaciones Autonómicas de Primera Categoría el día 26 de junio de 2010 en Vigo (Pontevedra) y la Federación Cántabra de Atletismo organizará el XXXII Campeonato de España de Federaciones Autonómicas de Segunda Categoría el día 26 de junio de 2010 en Santander.

Art. 2) Participación

En la primera categoría intervendrán los equipos de las siguientes Federaciones Autonómicas.

HOMBRES

ANDALUCÍA
CANARIAS
CASTILLA LA MANCHA
CASTILLA Y LEÓN
CATALUÑA
COMUNIDAD VALENCIANA
GALICIA
MADRID

MUJERES

ANDALUCÍA
CASTILLA LA MANCHA
CASTILLA Y LEÓN
CATALUÑA
COMUNIDAD VALENCIANA
GALICIA
MADRID
PAÍS VASCO

En la segunda categoría participarán las Federaciones Autonómicas que se inscriban en esta RFEA, por escrito, antes del día 14 de mayo de 2010.

Art. 3) Normas generales para las dos categorías:

3.1.- La puntuación en las diversas categorías de las pruebas individuales y de los relevos se efectuará de la siguiente manera: al primer clasificado N puntos, al segundo N – 1, al tercero N – 2, al cuarto N – 3, al quinto N – 4, al sexto N – 5, al séptimo N – 6, al octavo N – 7. (Siendo N igual al número de equipos que participen en la competición). Los atletas/equipos descalificados, retirados o no presentados no puntúan.

3.2.- La puntuación de hombres y mujeres se hará diferenciada.

3.3.- En caso de empate a puntos entre 2 o más Federaciones será clasificada en primer lugar la que tenga el mayor número de primeros puestos, de persistir el empate se tendrá en cuenta los segundos puestos y así sucesivamente.

3.4.- Ascensos y descensos.

Según acuerdo de Junta de Gobierno (2 agosto 2009) y previa consulta con los Presidentes de Federaciones Autonómicas, el formato de competición de esta prueba variará para el año 2011 de modo que participarán en 1ª Categorías las 8 Mejores Federaciones en el cómputo global de hombres y mujeres y el resto de Federaciones lo harán en 2ª Categoría.

Con objeto de determinar las 8 Federaciones que participarán en 1ª Categoría en el año 2011 se puntuarán a las Federaciones de la siguiente forma:

–Se hará un ranking de marcas de cada una de las pruebas teniendo en cuenta las marcas realizadas por los atletas en ambos encuentros (1ª y 2ª categoría) otorgando N puntos a la mejor marca, N-1 puntos al 2º y así sucesivamente hasta 1 punto a la N-sima marca (siendo N el menor nº de Federaciones participantes (entre hombres y mujeres) en el total de ambas categorías (1ª y 2ª). Los atletas o equipos descalificados, retirados o no presentados no puntúan.

–Se puntuarán de igual forma hombres y mujeres, y se sumarán los puntos que la Federación en ambas categorías (hombres y mujeres).

–De la puntuación total que obtenga cada Federación, las ocho con mayor puntuación competirán en la 1ª categoría y el resto lo hará en la 2ª categoría.

–Si se produjera un empate a puntos, entre dos o mas Federaciones, será clasificada en primer lugar, la que tenga el mayor número de primeros puestos en este ranking; de persistir el empate se tendrán en cuenta los segundos puestos y así sucesivamente.

3.5.- Trofeos. El primer equipo masculino y el primero femenino recibirá un trofeo de la RFEA. Los equipos clasificados en segunda y tercera posición lo recibirán de las Federaciones organizadoras de las respectivas categorías. Al margen de estos trofeos oficiales, las Federaciones organizadoras pueden recabar otros premios.

3.6.- El plazo límite para la recepción de las inscripciones finaliza a las 20.00 horas del miércoles 23 de junio, debiéndose realizar por Internet. Se deben inscribir los equipos de relevos. Se autorizara hasta un máximo de 8 cambios sobre la inscripción remitida previamente a la RFEA, hasta 10 minutos antes de la hora límite de presentación en la Cámara de Llamadas de la prueba en la que se vaya a realizar el cambio. Los cambios efectuados en los equipos de relevos no se contabilizarán.

3.7.- Las Federaciones organizadoras deberán cuidar que sea posible celebrar todas las pruebas en un mismo estadio. Si alguna prueba, por ejemplo el martillo, no pudiera celebrarse en la misma instalación, la Federación organizadora cuidará del traslado al lugar de su celebración, de jueces y participantes, así como de su regreso al estadio.

3.8.- Si un atleta estuviese inscrito en otra prueba, además de la que se celebra fuera del estadio, ésta no podrá dar comienzo hasta pasados 15 minutos del regreso de dicho atleta al estadio.

Art. 4) Normas técnicas.

4.1.- Las pruebas que se disputarán son las siguientes:

Hombres y Mujeres: 100 - 200 - 400 - 800 - 1.500 - 3.000 - 5.000 - 100/110 v. - 400 v. - 3.000 obs. - Altura - Pértiga - Longitud - Triple - Peso - Disco - Jabalina - Martillo - 4x100 - 4x400 - 5.000 marcha.

4.2.- Los equipos estarán compuestos en base a un atleta por prueba y un equipo por cada relevo.

4.3.- Podrán participar atletas de las categorías:

Sénior Todas las pruebas

Promesa Todas las pruebas

Veteranos Todas las pruebas

Júnior Todas las pruebas

Juvenil Todas las pruebas salvo Vallas, Obstáculos y Lanzamientos en hombres y Obstáculos en mujeres. Pueden hacer una prueba y un relevo (siempre que la distancia total, si ambas no son carreras, no supere los 210m).

Cadete En sus pruebas autorizadas (Pueden doblar).

4.4.- En ambas categorías cada atleta podrá participar en dos pruebas (incluyendo los relevos). A excepción de lo contemplado para cada categoría (artículo 4.3).

4.5.- En los saltos horizontales y en los lanzamientos todos los atletas participantes dispondrán de cuatro intentos, debiéndose mantener durante toda la prueba el orden de actuación determinado por el sorteo.

4.6.- El orden de calles y de actuación en los concursos se determinará por sorteo dentro del cuadro siguiente:

1ª Categoría:

Hombres y Mujeres	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
100-1.500-Altura	1	2	3	4	5	6	7	8
200-3.000-Pértiga	2	3	4	5	6	7	8	1
400-5.000-Longitud	3	4	5	6	7	8	1	2
800-3.000 obs.-Triple	4	5	6	7	8	1	2	3
110 v.-Peso -5.000 marcha	5	6	7	8	1	2	3	4
400 v.-Disco	6	7	8	1	2	3	4	5
4 x 100-Martillo	7	8	1	2	3	4	5	6
4 x 400-Jabalina	8	1	2	3	4	5	6	7

2ª Categoría

Hombres y Mujeres	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
800	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1.500-Peso	2	3	4	5	6	7	8	9	1
3.000-Disco	3	4	5	6	7	8	9	1	2
5.000-Jabalina	4	5	6	7	8	9	1	2	3
3.000 obs.-Martillo	5	6	7	8	9	1	2	3	4
5.000m.-Triple	6	7	8	9	1	2	3	4	5
Altura	7	8	9	1	2	3	4	5	6
Longitud	8	9	1	2	3	4	5	6	7
Pértiga	9	1	2	3	4	5	6	7	8

De haber menos de 9 equipos se aplicará el orden de 1ª categoría.

4.7.- En el Torneo de Federaciones de 2ª categoría:

4.7.1.- En el 800 correrán dos atletas por la calle 8.

4.7.2.- En 100, 200, 400, 110 v., 100 v., 400 v., 4 x 100 y 4 x 400 se efectuarán dos series. La composición de las series se efectuará en la Secretaría de la competición en función a las marcas de los atletas durante la temporada 2008/09. las cuatro peores marcas competirán en la primera serie y las cinco mejores en la

segunda. Aquellos atletas que no acrediten marca correrán en la primera serie.

Las calles se asignarán en función de la marca:

- 4 atletas: mejor marca - calle 4, segunda marca - calle 5, tercera marca - calle 3 y cuarta marca - calle 6.

- 5 atletas: igual que la anterior y la quinta marca - calle 2.

Los puntos serán dados en función a las marcas obtenidas en las series, otorgando la mayor puntuación a la mejor marca.

4.8.- Altura de los listones:

Altura hombres 1,82 - 1,87 - 1,92 - 1,97 - 2,02 - 2,05 - 2,08 - 2,11 - 2,13 y 2 en 2 centímetros.

Pértiga hombres 4,00 - 4,20 - 4,40 - 4,50 - 4,60 - 4,70 - 4,80 - 4,90 - 5,00 - 5,05 y de 5 en 5 centímetros.

Altura mujeres 1,51 - 1,56 - 1,61 - 1,65 - 1,68 - 1,71 - 1,73 - 1,75 - 1,77 y de 2 en 2 centímetros.

Pértiga mujeres 2,50 - 2,70 - 2,90 - 3,10 - 3,20 - 3,30 y de 5 en 5 centímetros.

En ambas categorías la altura inicial podrá ser más baja de las indicadas en la cadencia subiendo de 5 en 5 en altura y de 20 en 20 en hasta igualarse con la primera altura.

Art. 5) Horarios

Hombres	Hora	Mujeres
	10.00	Martillo
5.000 marcha		Altura
Triple		Pértiga
	10.30	5.000 marcha
5.000	11.00	
Disco	11.10	Triple
	11.20	5.000
110 vallas	11.50	
	12.05	100 vallas
100 extra	12.15	
Martillo	12.20	100 extra
400 extra	12.25	
	12.30	400 extra
Longitud	18.00	Disco
400 vallas		
	18.10	400 vallas

100	18.20	
Pértiga	18.30	100
Altura		Peso
400	18.40	
	18.50	400
800	19.00	
Jabalina	19.10	800
200	19.20	Longitud
	19.30	200
1.500	19.40	
Peso	19.45	
	19.50	1.500
3.000	20.00	
	20.10	Jabalina
	20.15	3.000
3.000m obstáculos	20.30	
	20.45	3.000m obstáculos
4x100	21.00	
	21.10	4x100
4x400	21.20	
	21.30	4x400

En las pruebas extra de 100m y 400m podrán participar sólo atletas de los equipos de las Federaciones Autonómicas participantes que estén inscritos en la competición en cualquiera de las pruebas. Esta participación no contabilizará a la hora de contar las pruebas efectuadas por cada atleta. Los atletas participarán con la ropa de su Federación Autonómica.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PRUEBAS COMBINADAS

Art. 1) Por delegación de esta RFEA, la Federación Riojana de Atletismo organizará el Campeonato de España de Federaciones Autonómicas de Pruebas Combinadas, que se celebrará en Logroño los días 22 y 23 de mayo de 2010

Art. 2) Participación

2.1.- La competición se disputará sobre la base de equipos de Federaciones Autonómicas compuestas por un máximo de tres atletas, por categoría masculina y/o femenina. Podrán participar atletas de las categorías veterano, sénior, promesa y júnior. Los atletas de la categoría júnior podrán lanzar con los artefactos de

su categoría, no puntuando para la clasificación de Federaciones, o con los de la sénior, en cuyo caso puntuarán para la clasificación por federaciones.

2.2.- Podrán participar la **Federación organizadora** así como las tres mejores Federaciones Autonómicas masculinas y las tres mejores femeninas, resultado de la suma de la mejor marca durante las temporadas 2008/09 ó 2009/10 de tres atletas con la licencia federativa por la Federación Autónoma respectiva.

Los atletas que figuren en el estadillo tendrán que tener licencia en vigor para la temporada 2009/10 por la Federación Autónoma que les haga constar en el estadillo. Asimismo, está invitada a participar, con un equipo masculino y otro femenino, la Federación organizadora de la competición. El estadillo para participar deberá estar realizarse antes de las 20 horas del lunes 10 de mayo a través de la Intranet de la RFEA.

La inscripción de los equipos clasificados deberá hacerse antes del 18 de mayo a través de la Intranet de la RFEA.

Art. 3) Clasificación

La clasificación de las Federaciones Autonómicas se efectuará teniendo en cuenta la suma de las dos mejores puntuaciones de los tres atletas participantes.

Art. 4) Normas económicas.

La RFEA subvencionará de acuerdo con la normativa vigente viaje y dietas de estancia a las Federaciones participantes.

Art. 5) Trofeos.

La Federación campeona de cada categoría, recibirá un trofeo de la RFEA.

Art. 6) Horario

Sábado

Hombres		Hora		Mujeres
100	-	15.30		
		16.00	-	100 v.
Longitud	-	16.15		
		16.45	-	Altura
Peso	-	17.45		
Altura	-	19.00		
		19.30	-	Peso
		21.00	-	200
400	-	21.30		

Domingo

Hombres		Mujeres	
110 v.	-	15.00	
Disco	-	15.45	
		17.00	- Longitud
Pértiga	-	17.45	
		18.15	- Jabalina
Jabalina (Gr. A)	-	19.30	
Jabalina (Gr. B)	-	20.30	
		21.15	- 800
1.500	-	21.30	